

11 ABR. 1964



297745

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 18 de marzo de 1.964

con el núm. 297.745

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de KARL SCHNELL, MASCHINENFABRIK, de nacionalidad alemana, residente en Winterbach b. Schorndorf, República Federal Alemana, por:

"UNA INSTALACION DE TRITURACION PARA HUESOS O SIMILARES".

Son conocidos ya aparatos trituradores de huesos, en los que los huesos en realidad únicamente son triturados en trozos relativamente pequeños, de modo que en esta forma no son muy apropiados, especialmente para piensos. Para tratar los huesos hasta convertirlos en una especie de papilla, consta, por lo tanto, la instalación trituradora de acuerdo con el invento, en un aparato quebrantador de huesos y una máquina de trituración fina, estando la salida del aparato quebrantador de huesos unida con la entrada de la máquina de trituración fi-

5

10



na. Se obtiene de este modo una papilla pastosa, que -
es muy apropiada como comida para perros, gatos, cer-
dos y volátiles, asegurando un aprovechamiento total -
de este material, que hasta ahora ha sido muy descui-
5 dado.

De acuerdo con otra característica del invento,
posee el aparato quebrantador de huesos discos fresado-
res rotativos, soportados unos junto a otros, mientras
que la máquina de trituración fina está dotada de un -
10 disco perforado, soportado en una caja, sobre el que -
giran cuchillas y debajo del cual está prevista una -
abertura de expulsión. La combinación de estas máquinas
ha demostrado ser especialmente apropiada. Conveniente-
mente se monta el aparato quebrantador de huesos por en-
15 cima de la máquina de trituración fina, y se destina al
aparato quebrantador de huesos un dispositivo de carga.
El paso del material quebrantado desde el aparato que-
brantador de huesos a la máquina de trituración fina, -
tiene entonces lugar por el efecto de la gravedad, de -
20 manera que no se requieren dispositivos de transporte -
adicionales. Basta con cargar el material bruto en el -
dispositivo de carga, que lo conduce entonces al apara-
to quebrantador de huesos. En la abertura de expulsión
de la máquina de trituración fina, se puede prever en-
25 tonces un recipiente colector.

Preferentemente se dispone el aparato quebrantador
de huesos sobre un soporte que tenga al menos la altura
de la máquina de trituración fina, con su abertura de -
30 salida dirigida hacia abajo, mientras que la máquina de
trituración fina se monta sobre una base móvil, desplaza-



ble debajo del soporte, con lo que la abertura de entrada de la máquina de trituración fina viene a caer debajo de la abertura de salida del aparato quebrantador de huesos. De este modo se puede utilizar la máquina de trituración fina también para otros fines, bastan

5 do para ello correrla a otro lugar de trabajo.

El dibujo muestra un ejemplo de realización del invento, mostrando:

La fig. 1, una vista desde atrás, parcialmente en sección;

10

la fig. 2, una vista lateral según la fig. 1.

Sobre un soporte 1 está fijado un aparato quebrantador de huesos 2, con su abertura de salida 3 dirigida hacia abajo. Una máquina de trituración fina 4 está dispuesta sobre una base móvil 5 e introducida en el soporte 1, por debajo del aparato quebrantador de huesos 2. -

15 Con ello se encuentra el embudo de carga 24 de la máquina de trituración fina directamente debajo de la abertura de salida 3 del aparato quebrantador de huesos 2. -

20 Delante del soporte 1 ha sido previsto un dispositivo de alimentación 6, que está constituido por un recipiente 8 soportado entre dos palancas 7, pudiendo las palancas 7 ser hechas bascular en torno de su punto de giro -

10, por medio de un mecanismo 9.

El aparato quebrantador de huesos posee varios discos fresadores rotativos 11, no dibujados, situados unos junto a otros e impulsados por un motor 14 a través de un árbol 12 y una transmisión de correas 13. La máquina de trituración fina, por el contrario, está provista de

25 de un disco perforado 16, soportado en una caja 15, gi-

30



rando por encima de él unas cuchillas 17 que son accionadas por un motor, no visible en el dibujo, que se halla montado en la parte inferior 18 de la caja de la máquina de trituración fina. Por debajo del disco perforado 16 se encuentran montados, sobre el árbol impulsado de cuchillas 19, expulsores 20 que expelen el material triturado a través de la abertura de expulsión 21 para depositarlo, por ejemplo, en un recipiente transportable 22.

Los huesos a triturar se cargan ahora en el recipiente 8. Este es elevado por medio de las palancas 7 y hecho bascular por los dispositivos correspondientes hasta la abertura de entrada 23 del aparato quebrantador de huesos 2. Los huesos, no representados, son entonces triturados de manera basta por los discos fresadores 11, cayendo entonces a través de la salida 3 para llegar al embudo 24 de la máquina de trituración fina 4. Aquí tiene lugar una trituración pastosa, y seguidamente la expulsión al recipiente 22, con el cual se transporta el material triturado para su tratamiento ulterior.

Con objeto de que la pasta de huesos no se seque demasiado, es conveniente agregar durante la trituración una proporción de 50 - 60% de líquido, especialmente agua. El agua se agrega preferiblemente durante el tratamiento en la máquina de trituración fina.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, el día 27 de abril de 1.963, bajo el núm. Sch 33192 III/50c, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



- N O T A -

5 Los puntos de invención propia y nueva que se -
presentan para que sean objeto de esta solicitud de -
Patente de Invención en España, por VEINTE años, son
los siguientes:

10 1.- Una instalación trituradora para huesos o -
similares, caracterizada por un aparato quebrantador -
de huesos y una máquina de trituración fina, estando -
la salida del aparato quebrantador de huesos unida con
la entrada de la máquina de trituración fina.

15 2.- Una instalación trituradora de acuerdo con la
reivindicación 1, caracterizada porque el aparato que-
brantador de huesos está provisto de discos fresadores -
rotativos, soportados unos junto a otros, mientras que -
la máquina de trituración fina posee un disco perforado
soportado en una caja, sobre el que giran cuchillas y -
debajo del cual se ha previsto una abertura de expulsión.

20 3.- Una instalación trituradora de acuerdo con las
reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el aparato
quebrantador de huesos está montado por encima de la -
máquina de trituración fina, habiéndose destinado al -
aparato quebrantador de huesos un dispositivo de carga.

25 4.- Una instalación trituradora de acuerdo con -
la reivindicación 3, caracterizada porque el aparato -
quebrantador de huesos está montado sobre un soporte, -
cuya altura corresponde por lo menos a la de la máquina
trituradora fina, estando su abertura de salida dirigi-
da hacia abajo, mientras que la máquina de trituración
30 fina está dispuesta sobre una base móvil, introducible

297745



debajo del soporte, con lo que la abertura de entrada de la máquina de trituración fina viene a caer debajo de la abertura de salida del aparato quebrantador de huesos.

5

5.- Una instalación de trituración para huesos - o similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y - con los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

11 ABR. 1964

P. A.

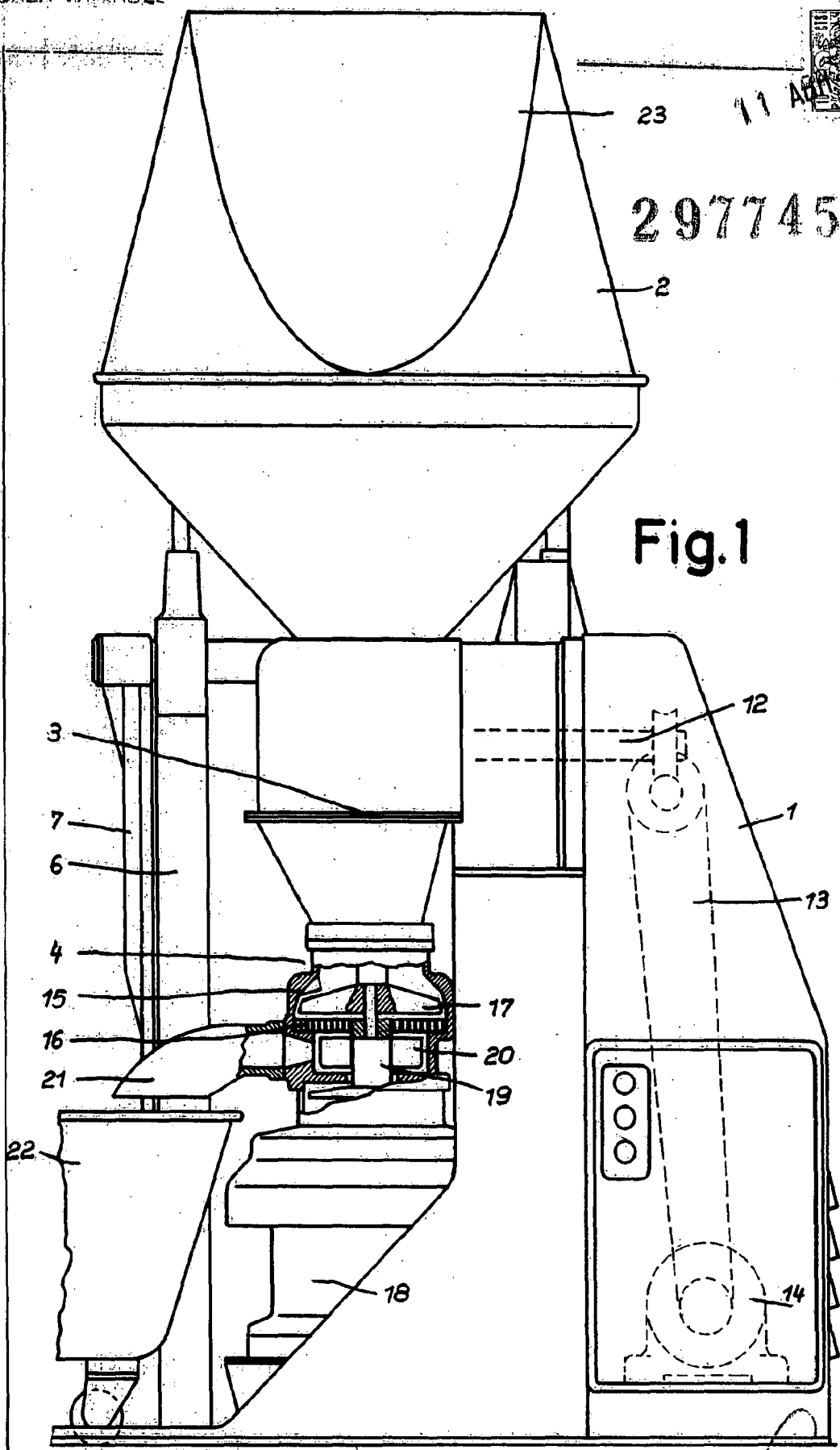
Alfonso de Elzabur
Por Postas

297745



11 ABR 1911
297745

Fig.1

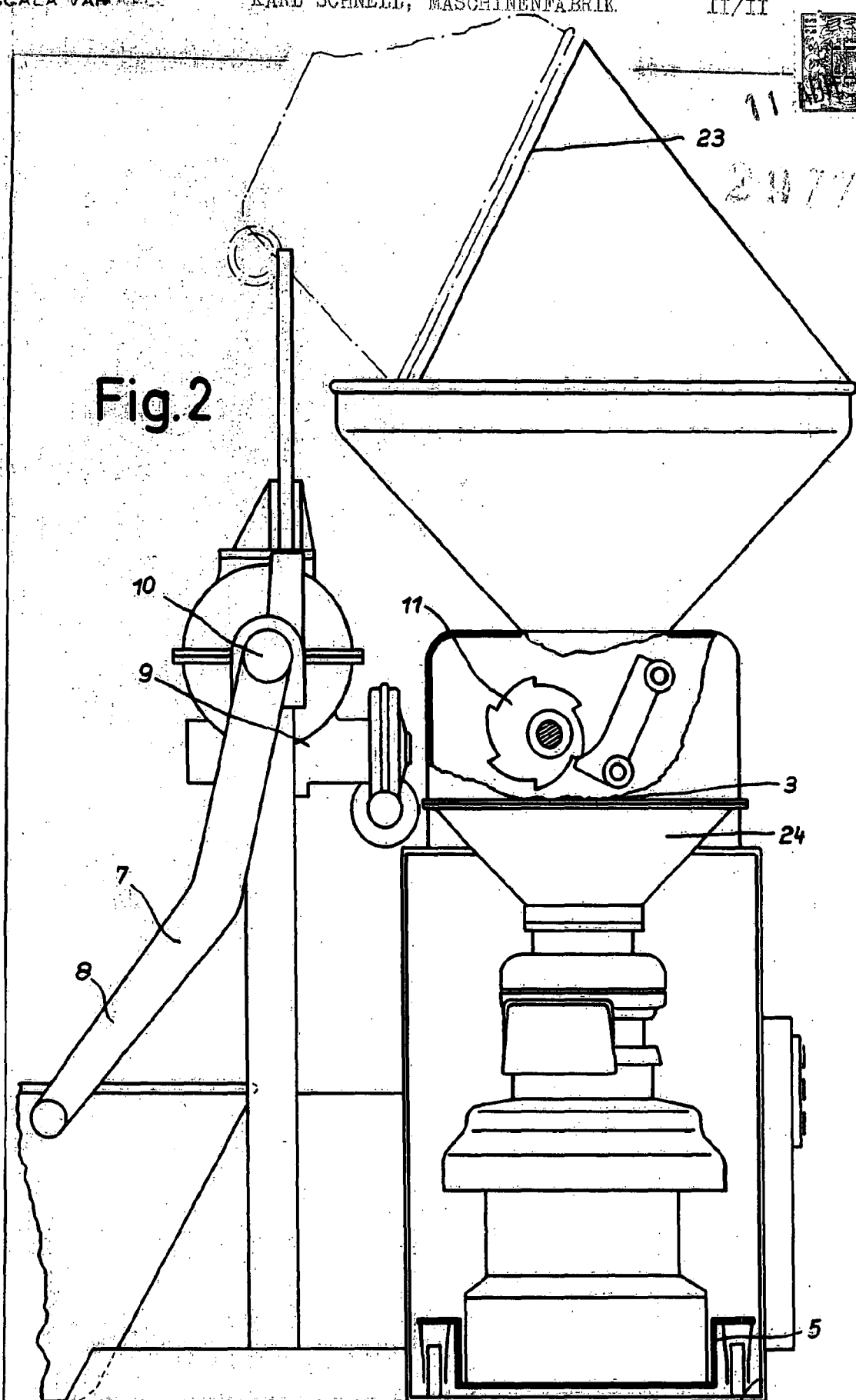


Alberio da Elzavira
Por...



11
29774

Fig. 2



Albergo & Co. Maschinenfabrik
Perth